

Ciudad de México, a 31 de marzo del 2020.

**A los accionistas de Fondo Monex N, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, (clave de pizarra MONEXIN), y al público inversionista:**

En cumplimiento a la normatividad aplicable hacemos de su conocimiento **MONEXIN**, rebasó el límite de deuda corporativa por emisora (bono 91\_LALA\_18-2) establecido en el Prospecto de información derivado de los movimientos en los precios de los instrumentos el 30 de marzo de 2020.

Esta situación no es imputable a la operadora, sin embargo, se están tomando las medidas necesarias para que, de acuerdo con los plazos establecidos en la legislación, el parámetro retorne a los límites establecidos.

Atentamente,

Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero

